



Hoja Informativa

Logros en Procuración de Justicia

“Enfrentamos un momento de definición. Está en nuestras manos la decisión de continuar con la inercia o promover los cambios profundos que transformarán nuestro país”.

*Felipe Calderón
Presidente de México*

“En un momento en que el gobierno de México se ha enfrentado de manera tan valerosa a los cárteles de la droga que plagan ambos lados de la frontera, es absolutamente crítico que Estados Unidos se una como socio para buscar solución a este asunto, no solo mediante propuestas como la Iniciativa Mérida, sino enfrentando en nuestro lado de la frontera al flujo de armas y dinero que van rumbo al sur”.

*Barack Obama
Presidente
de los Estados Unidos*

La Iniciativa Mérida es un histórico programa de cooperación que reconoce las responsabilidades compartidas de los Estados Unidos y México de contrarrestar la violencia alimentada por las drogas que amenaza a ciudadanos en ambos lados de nuestra frontera. El Congreso de los E.U. ha asignado fondos a la Iniciativa Mérida con amplio apoyo bipartidista, aportando 1,500 millones de dólares a México. En apoyo a la iniciativa, los E.U. actualmente están participando con asistencia y conocimientos técnicos para México con el fin de lograr la profesionalización de la policía, y la reforma judicial y penal.

Entre los principales logros de cada Estado contra el crimen organizado, gracias al apoyo bilateral, se encuentran:

■ **Eliminación de importantes narcotraficantes** – Como resultado de la creciente coordinación e intercambio de información entre los E.U. y México, muchos de los más peligrosos narcotraficantes del mundo han sido capturados y presentados ante la justicia. Entre estas acciones se incluye:

- La muerte de Arturo Beltrán Leyva, líder del poderoso cártel Beltrán Leyva, quien fue muerto durante el intento por arrestarlo en diciembre de 2009.
- El arresto de Eduardo Teodoro “El Teo” García Simental, del cártel Arellano Félix, en enero de 2010. Su arresto mutiló a la organización narcotraficante Arellano Félix que había controlado Tijuana durante 20 años.
- El arresto del hermano del “Teo”, José Manuel Simental García (alias “el chiquilín”) en febrero de 2010.
- El arresto de Raydel López Uriarte (alias “el muletas”) en febrero de 2010. Estos individuos son responsables de miles de asesinatos en Tijuana y sus alrededores, frecuentemente disponiendo de los cadáveres en tambos de ácido. La violencia ha disminuido en el área de Tijuana como resultado directo de estos arrestos.
- Arresto de José Vásquez Villagrana, alias “el jabalí”, en México, D.F., en febrero de 2010. “El jabalí” fue acusado de contrabandear ametralladoras antiaéreas Barrett calibre .50 de los Estados Unidos a México, e introducir múltiples toneladas de cocaína de Sudamérica a México y los Estados Unidos.
- La extradición de Miguel Ángel Caro Quintero, hermano de Rafael Caro Quintero, quien fuera responsable del secuestro, tortura y asesinato de un agente especial de la DEA en 1985. Caro Quintero fue sentenciado a 16 años de prisión.
- La extradición de Alfonso Escajeda, responsable de cientos de asesinatos en el área de Cd. Juárez. Escajeda está esperando ser enjuiciado.
- La muerte de Ignacio “Nacho” Coronel del cártel de Sinaloa en julio de 2010.
- Captura y arresto de Edgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie”, un importante cabecilla del cártel Beltrán Leyva. Capturado en agosto de 2010, “La Barbie” es uno de los más salvajes capos en México, responsable de incontables asesinatos, actos de violencia, y de traficar toneladas de cocaína.
- Captura de Segio Villarreal Barragán en septiembre de 2010, otro importante cabecilla del cártel Beltrán Leyva.
- La muerte de Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, alias “Tony Tormenta” en noviembre de 2010, responsable de grotescos actos de violencia y narcotráfico como cabecilla del cártel del Golfo.
- Captura y arresto de Arturo Gallegos Castrellón, alias “El Famera”, responsable de miles de asesinatos en la zona de Ciudad Juárez, incluyendo la muerte de dos ciudadanos estadounidenses relacionados con el Consulado de Estados Unidos en esa ciudad.
- Detención de Julián Zapata Espinoza, “el Piolín”, identificado como el líder de la célula del cártel de los Zetas que estuvo tras el asesinato del agente de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) Jaime Zapata.

■ **Lavado de dinero** – Como las ganancias financieras son la esencia del crimen organizado, trastornar la capacidad de trasladar y lavar dinero es crítico para restringir el flujo de divisas y poder a los cárteles de la droga en México y Estados Unidos. Mediante el intercambio de información e investigaciones conjuntas, México y E.U. pueden identificar a las

organizaciones de los narcotraficantes. Las agencias de procuración de justicia en ambos países están cooperando para crear programas y desarrollar estrategias que optimizarán las investigaciones y procesos judiciales, el decomiso de dinero en pacas, y la reducción de las actividades de lavado de dinero entre los criminales de ambos lados de la frontera.

■ **Extradiciones** – La cooperación bilateral ha llevado a un número récord de extradiciones. México extraditó a 107 fugitivos a E.U. en 2009, sobrepasando el récord de 95 en 2008. Con este proceso, se lleva a los criminales a rendir cuentas, y se envía un contundente mensaje de que escapar cruzando la frontera no significa que los fugitivos evadirán la justicia.

■ **Control de Confianza** – Autoridades de E.U. han apoyado a México para desarrollar cursos de capacitación, políticas y procedimientos centralizados para administrar pruebas de polígrafo con el fin de evaluar la confiabilidad de los oficiales de procuración de justicia mexicanos, una parte crucial del programa de control de confianza, diseñado para eliminar la corrupción dentro del gobierno mexicano y restablecer la confianza en la procuración de justicia.

■ **Precusores químicos** – Debido a estudios realizados por la Agencia Antidrogas (DEA) se determinó que 90% de los químicos importados a México provenientes de compañías estadounidenses estaban siendo desviados para propósitos ilícitos, específicamente la manufactura de metanfetaminas. México ha tomado medidas agresivas para regular la importación de precursores químicos, específicamente los que se usan para producir estas drogas. Como resultado de esto, el precio de las metanfetaminas en E.U. se ha duplicado, y su pureza ha disminuido. El precio de 23 kilos (50 libras) de pseudoefedrina pura en México subió de 40 mil a 250 mil dólares, y más de 64 narcolaboratorios han sido allanados en México.

■ **E-Trace en español** – El Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y sus contrapartes mexicanas han lanzando la versión en español de e-Trace, un sistema por internet que permite a los investigadores mexicanos rastrear las armas que se sabe tuvieron origen en Estados Unidos. A petición del gobierno de México, el ATF entrenará a personal del CENAPI en cada estado de la República sobre el manejo de este software. El ATF y México también están trabajando para conectar la información de los rastreos al sistema de datos de justicia penal "Plataforma México". Estos programas sirven para reducir el incentivo de los traficantes de obtener armas de fuego en E.U., y venderlas a las organizaciones criminales mexicanas para que las utilicen como herramientas en sus actividades ilícitas.

■ **Cultura de la legalidad** – La Secretaría de Seguridad Pública se ha comprometido a eliminar la corrupción mediante la implementación de un programa de cultura de la legalidad para los 32,000 miembros de sus fuerzas. Un curso de 40 horas para reclutas ya ha sido impartido a 5,000 nuevos agentes desde que se adoptó la medida en mayo de 2009.

■ **Reformas al sistema penitenciario** – México está comprometido a aumentar la capacidad y seguridad de su sistema federal penitenciario. Para noviembre de 2010, México ya había aumentado el número de centros de seis a ocho, con el plan de llegar a 22 instalaciones federales de corrección para el final de 2012. Las reformas en este rubro mejorarán la capacidad del sistema penitenciario de México para manejar de manera más efectiva a los internos violentos y problemáticos, y a los miembros de redes criminales. La asistencia de Estados Unidos ha ofrecido entrenamiento diseñado para profesionalizar al personal federal y brindar equipo y asistencia técnica.

■ **Equipo y capacitación** – A la fecha se han entregado a México 362 millones de dólares en equipo y capacitación, y un estimado de 500 millones de dólares están ya programados para entregarse al final de 2011. De esta cantidad, 85 millones han sido asignados para coadyuvar al esfuerzo de México de aumentar sus capacidades en instituciones gubernamentales claves, y 277 millones se han utilizado para comprar equipo, entre lo que se incluye:

Equipo:

Unidades poligráficas

- Estados Unidos ha provisto de 318 polígrafos a México por un valor total de 2.4 millones de dólares.

Equipo de inspección no intrusiva

- 38 camionetas ZBV equipadas con rayos X de retrodispersión y sus respectivos remolques de dispersión frontal se han entregado. Las camionetas inspeccionan vehículos comerciales ligeros y vehículos particulares en busca de armas, drogas, explosivos, químicos y dinero de procedencia ilícita (23 bajo la Iniciativa Mérida, y 15 antes de su implementación).

- 45 detectores de vapor manuales con escáneres de iones se entregaron al Ejército Mexicano en septiembre de 2009, con valor de 1.1 millones de dólares. Los escáneres de iones detectan rastros de vapor de armas recién disparadas así como otros materiales ilícitos en vehículos comerciales y particulares en los retenes carreteros en todo México.
- 10 minivans con rayos X se entregaron a la SSP en diciembre de 2009 con valor de 1.2 millones de dólares. Las minivans se utilizan en los retenes y durante algunos operativos especiales para detectar contrabando en autobuses comerciales, camiones ligeros y vehículos particulares en las carreteras de México.
- 2 sistemas de inspección de furgones y carga ferroviaria, con un valor de 3.5 millones de dólares, se entregaron en septiembre de 2010 a la Administración de Aduanas para detectar armas y drogas en los contenedores que transitan por los puertos de entrada. Este equipo está basado en la tecnología más avanzada de rayos gamma y permite que los técnicos capacitados vean los contenidos de los furgones de ferrocarril mientras estos se mantienen en movimiento, lo que permite detectar contrabando, armas, explosivos y municiones, o personas sin perturbar a los pasajeros, animales, productos u otros contenidos.

Aviación

- Los elementos aéreos son una herramienta esencial para vigilar y apoyar los operativos policíacos en tierra. También son usados para capturar y transportar a objetivos prioritarios, armas y drogas, para decomisos, y para ofrecer a las fuerzas del orden la capacidad de respuesta rápida y entrada a zonas remotas y de difícil acceso.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): Ocho helicópteros Bell 412 se han entregado.
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP): Se entregaron tres helicópteros Black Hawk UH-60M en noviembre de 2010 y otros tres se entregarán en diciembre de 2011. Además se ha ordenado una aeronave ISR Donier 328-JET.
- Secretaría de Marina (SEMAR): Cuatro aviones CASA 235 de supervisión marítima se han ordenado. Adicionalmente tres helicópteros Black Hawk UHC-60M se entregarán en 2011.

Camionetas para correccionales

- Diez camionetas para transporte de internos se entregaron a la SSP.

Sistemas de Identificación Automática (AIS)

- Los AIS brindan la habilidad de detectar e identificar individuos. AIS ha aumentado significativamente la supervisión marina de SEMAR. A la fecha, 14 de 23 se han instalado en cuarteles de SEMAR.

Capacitación:

- **Capacitación en detección de laboratorios clandestinos** – se entrenó y calificó a 70 soldados de SEDENA en operativos contra laboratorios clandestinos mediante el programa de Capacitación Básica sobre Laboratorios Clandestinos operado por la DEA. El curso ofrece capacitación sobre cómo investigar y dismantelar laboratorios de una manera adecuada y segura, así como desechar los químicos y otros desechos y parafernalia peligrosos. El curso también enseña a los soldados cómo sitiar un laboratorio, tomar muestras, y utilizar aparatos de respiración autónoma.
- **Capacitación para la Policía Federal** – 4,500 estudiantes han completado el curso Técnicas Básicas de Investigación Criminal, que incluye técnicas de recolección de evidencia, preservación de la escena del crimen, y ética; los agentes ya están desplegados en todo México. Profesionales de la procuración de justicia de Estados Unidos, Colombia, España, Canadá y la República Checa imparten el curso.
- **Entrenamiento en inteligencia, combate al tráfico de armas, crímenes cibernéticos, administración policiaca, ciencia forense y tecnología** – en octubre de 2009, 243 agentes de nivel intermedio fueron seleccionados con base en su alto potencial para participar en una capacitación de una semana sobre combate a tráfico de armas, inteligencia, crímenes cibernéticos, y administración policiaca, además de ciencia forense y tecnología, impartida por expertos estadounidenses. La sesión fue parte de un curso más amplio de 16 semanas que contó con participación internacional de Canadá, Chile, Colombia, España e Italia. El curso estuvo diseñado para incluir las mejores prácticas de cada país en habilidades de administración y supervisión, estudios de caso, y generación de contactos con las contrapartes.
- **Capacitación en operativos especiales** – Un programa de capacitación de seis meses diseñado por la Sección Antinarcoóticos del Departamento de Estado (NAS) junto con el Grupo de Operaciones Especiales (GOPES) incluye entrenamiento en manejo de explosivos, y en capacitación y vigilancia táctica, y se ampliará para ofrecer entrenamiento especializado en negociaciones, operaciones rurales y temas médicos. La Agencia Federal de Investigación de México está diseñando un programa de capacitación adicional para 500 investigadores que se abocará a investigaciones, personal de seguridad, técnicos forenses y personal judicial.

- **Programas de capacitación para el sector judicial** – La Sección Antinarcóticos (NAS) ha llevado a cabo evaluaciones de los entrenamientos en investigaciones de homicidio, documentos apócrifos, crímenes sexuales, investigaciones de narcóticos, fotografía digital y presentación de evidencia en juicios orales con la cooperación de la Procuraduría General de la República.
- **Escuadrones antisequestro** – Las autoridades mexicanas han establecido escuadrones antisequestro en cada estado, conformados por las respectivas policías estatales. Capacitados por agentes del FBI, cada escuadrón de 15 personas toma un curso intensivo de tres semanas. Éste incluye tareas como preservación de la escena del crimen, tácticas de interrogatorio y entrevistas, negociación en situación de crisis, y ética. A la fecha, el FBI ha capacitado a siete escuadrones antisequestro, del mismo número de estados, y se planea capacitar a otros dos en fechas próximas. La policía federal y funcionarios de la PGR también recibirán dicha capacitación.
- **Capacitación para las fuerzas armadas de México** – Personal de la SEDENA y la SEMAR han sido capacitados en los cursos primarios de vuelo en helicóptero para construir su cuadro de pilotos para combatir a las organizaciones del narcotráfico. A la fecha se han entrenado a 24 en la Academia Bristow, a 24 en la Escuela de Helicóptero de Fuerzas Públicas de Colombia, y 21 en el Centro de Excelencia en Aviación del Ejército de Estados Unidos en Fort Rucker, Alabama.